

REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUNTA DE LA DEFENSA NACIONAL
Impuesto para la Defensa Nacional Sobre Alcabalas
Nº 0679
Guayaquil, 21 de Setbre/82 de 19

Recibi de Orlando Arguimedes Espinoza Zambrano

la cantidad de UN MIL DOSCIENTOS OCHO 00/100.-

por el Impuesto a la DEFENSA NACIONAL sobre ALCABALAS, que le corresponden en la venta que

hace a Productos Marinos Ecuatorianos Industrializados (PRIME) S.A.

ubicado en la calle

de la Parroquia, del Cantón

consistente en Pangas y Lanchas a motor

Valor de la Venta \$ 312.000,00

Valor sobre el que se paga el Impuesto \$

según aviso No

12 0/00 para DEFENSA NACIONAL \$ 1.208,00

Jefe Prov. Recaudación Junta de Defensa Nacional